

REGLAMENTO GIMNASIO CTC

- **LUNES A VIERNES: 7 a 23 hs**
- **SÁBADO: 9 a 18 hs**
- **COORDINADOR: Sergio Sainz**

El presente Reglamento tiene la intención de facilitar la armonía y la sana convivencia entre los socios del Corrientes Tennis Club.

No se trata de imponer restricciones, sino definir los límites y responsabilidades que le caben a cada uno de los integrantes de la comunidad CTC en su relación con el medio, con los empleados y con las autoridades de aplicación y con el resto de los socios en cuyo beneficio se aplicará el presente Reglamento.

A. ACCESO

> **1. Días y Horarios.** El Gimnasio (salvo excepciones) podrá ser utilizado por los socios de Lunes a Viernes de 7.00 am a 10.00 pm y los Sábados de 9.00 am a 6.00 pm. El socio del CTC podrá concurrir en cualquier franja horaria dentro de los horarios establecidos.

> **2. Para ocupara el Gimnasio los miembros deberán contar con la membresía al día.** El recibo será exigido por los instructores.

> **3. Es recomendable contar con certificado de aptitud física,** a su vez los instructores solicitarán completar un Formulario de Información médica que será firmado por los miembros y tendrá carácter de DDJJ.

> **4. No se permite el ingreso ni el uso del gimnasio a niños menores de 12 años**, aunque éstos se encuentren acompañados de sus padres o de otros adultos. Estrictamente solo para mayores de 12 años (a excepción de los integrantes de los equipos deportivos del Club, siempre acompañados del Profesor responsable).

B. CONDUCTA

> **1.** En todo momento debe mantenerse un **comportamiento** y utilizarse un vocabulario adecuado, sin alzar la voz, fomentando el respeto hacia los demás.

> **2. Respetar y consultar las indicaciones de Instructores**, en cuanto al uso de las máquinas y la carga de trabajo idónea para cada persona.

> **3.** Todos los usuarios deberán portar **ropa y calzado deportivo adecuado** para la práctica de actividades físicas motivo por el cual no se permite estar sin camisa dentro de las instalaciones o con vestimenta distinta a la señalada. Obligatoriamente debe portarse una toalla para uso personal.

> **4. Conservar el gimnasio limpio** no dejando botellas de agua vacías, hojas de papel, pañuelos desechables, etc, tirados dentro del

ambiente, deberán utilizar los botes de basura que se encuentran dentro del gimnasio.

> 5. Los elementos deberán dejarse en orden en todo momento de la sesión de entrenamiento o cuando el instructor se lo indique. Al terminar la actividad física el usuario deberá devolver el equipo utilizado a su lugar y limpiar su área de entrenamiento, así como aparatos utilizados antes de retirarse. Por seguridad y comodidad deberás colocar las pesas y equipo en el lugar asignado.

CONTROL Y SANCIONES A INCONDUCTAS

> 1. En caso de incumplimiento a cualquiera de los puntos antes señalados, el usuario se hará acreedor a una amonestación por escrito, en caso de reincidencia podrá ser suspendido para la utilización del gimnasio sin derecho a la devolución de la mensualidad.

> 2. En el supuesto de cometer una falta grave la baja se dará de manera inmediata sin amonestación previa.

Se encuentra habilitado un cuaderno de novedades dónde los profesores y alumnos podrán dejar constancia de situaciones que se produzcan en el gimnasio y que consideren.

Asimismo, podrán enviar **consultas o reclamos al Whatsapp de la Secretaría 3795561499** al email: **info@corrientestennisclub.org.ar**

CASOS NO PREVISTOS

> Todos los casos no previstos serán resueltos por la Comisión Directiva del Corrientes Tennis Club.

ACEPTACIÓN DE CONDICIONES

> Al realizar la actividad se declara conocer y aceptar el reglamento de Gimnasio del Corrientes Tennis Club, obligándose a cumplir el mismo, y asumiendo la responsabilidad durante el evento solicitado y por los presentes.

MÁS INFORMACIÓN:

SECRETARÍA CTC

Horario: Lunes a Sábados de 8 a 21:30 hs

Teléfono Fijo: 3794435516

Whatsapp: 3795561499